

Gurelan, S.A.

Global Compact - COMMUNICATION ON PROGRESS

General

Periodo cubierto por su Comunicación de Progreso (COP): De: 1/01/2013 A: 1/01/1016

Como Gerente de Gurelan, S.A. expreso el apoyo continuo al Pacto Mundial y a la renovación del compromiso constante de esta compañía con la iniciativa y sus principios.

Eneko Barrena Bengoa
Gerente

Principios de derechos humanos

Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos:

Valoración, política y objetivos

Gurelan, S.A. mantiene una postura de puntilloso cumplimiento de las leyes laborales i de medio ambiente Españolas, lo cual garantiza el cumplimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este país, y en este sector no existen riesgos importantes para los DH, siempre y cuando se cumplan las leyes establecidas.

Implementación

Gurelan, S.A., como pequeña empresa realiza una política de mantener la cercanía y el contacto directo con los empleados y subcontratistas para estar en todo momento al corriente de los problemas que puedan surgir y actuar de forma inmediata y efectiva. No existen riesgos especiales en este sector que requieran acciones concretas.

Medición de resultados

Al no existir riesgos especiales ni conocerse infracciones en la historia de la empresa ni en los alrededores, no es necesaria una medición de resultados formal.

Principios laborales

Principio 3: Las empresas deben apoyar la libertad de Asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Principio 4: Las Empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Principio 5: Las Empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

Valoración, política y objetivos e Implementación.

En este país, y en este sector los derechos de los trabajadores están relativamente bien protegidos por la ley y no consideramos necesarias políticas de empresa específicas además de las que marca la ley. Al no subcontratar trabajos al extranjero podemos valorar muy positivamente el estatus de los trabajadores de nuestra empresa y subcontratas. El derecho a asociación es estrictamente respetado (hay comité de empresa) así como el derecho a la huelga (aunque los sindicatos sistemáticamente vulneren el derecho a no hacer huelga, pero eso no es algo en lo que esta empresa tenga ningún poder

de influencia). Hacemos especial hincapié en cumplir e incluso adelantarnos a la ley de Prevención de Riesgos Laborales.

Medición de resultados

Al no existir riesgos especiales ni conocerse infracciones en la historia de la empresa ni en los alrededores, no consideramos necesaria una medición de resultados formal.

Principios medioambientales

Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Valoración, política y objetivos

Gurelan es una empresa de fundición inyectada con muy pocas emisiones contaminantes. Se retiran todos los residuos mediante empresas de reciclaje de residuos homologadas. En los últimos años hemos hecho un esfuerzo para implementar la gestión de la recogida de residuos por medios telemáticos únicamente.

Implementación

La gestión de los residuos se realiza mediante las herramientas que provee el Gobierno vasco, hasta hace poco por medio de documentación escrita, y paulatinamente por medio del sistema informático IKS EEm.

Medición de resultados

Al no existir riesgos especiales ni conocerse infracciones en la historia de la empresa ni en los alrededores, no es necesaria una medición de resultados formal.

Principios de anticorrupción

Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas, incluidas la extorsión y el soborno.

Valoración, política y objetivos e implementación.

Gurelan, S.A. no mantiene contactos comerciales con la administración, por lo tanto las medidas anticorrupción no las consideramos necesarias.

Medición de resultados

Al no existir riesgos especiales ni conocerse infracciones en la historia de la empresa ni en los alrededores, no consideramos necesaria una medición de resultados formal.

